

Oficina Técnica de Propiedad Industrial

Fundada en 1886 por **C. Bonet Durán** Ingeniero Industrial

Plaza de la Constitución, 5. — Barcelona

Agente: J. Bonet del Río, Perito Industrial, S. I. C.



PATENTE DE INVENCION

por 20 años

para "Un procedimiento para platear aluminio"-----

a favor de D. Jaime MAS CISA, domiciliado en BARCELONA.

MEMORIA DESCRIPTIVA

La patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, está destinada a garantizar la propiedad y la explotación exclusiva de un procedimiento para platear aluminio, por medio del cual se logra obtener sobre este metal un recubrimiento argéntico absolutamente adherido, siendo de resultados completamente eficaces e inmediatamente aplicables a la práctica industrial.

El procedimiento de que se trata se funda esencialmente en someter los objetos de aluminio que hayan de llevar el recubrimiento de plata, a un tratamiento por medio de baños alcalinos a base de potasa cáustica y de disoluciones amonia-



- 2 -

cales, intercalando otros baños ácidos, por ejemplo de ácido nítrico, con la precaución de someter los objetos tratados a la salida de cada baño, a un buen enjuague o lavado hídrico.

Las operaciones antes citadas constituyen la preparación de decapado o limpieza del aluminio, y después se procede a la metalización del mismo, inmergiendo los objetos en un baño de una sal de cobre, por ejemplo de sulfato de dicho metal.

De esta manera se obtiene sobre el aluminio una capa adherente de cobre, después de lo cual se trata en un baño de nitrato o de otra sal de plata, con adición de una proporción de cianuro metálico, por ejemplo de potasio.

Así se obtiene el aluminio perfectamente plateado, según ya hemos dicho, con un recubrimiento sólidamente adherido de tal manera que forma cuerpo íntimamente unido con el objeto recubierto.

A título solamente de ejemplo de uno de los modos de proceder, citamos a continuación el siguiente orden de operaciones:

- 1.- Baño a base de potasa cáustica;
- 2.- Enjuague con agua;
- 3.- Baño a base de ácido nítrico;
- 4.- Enjuague con agua;
- 5.- Baño de amoniaco líquido;
- 6.- Enjuague con agua;
- 7.- Baño de sulfato de cobre en solución saturada;
- 8.- Lavado con agua;



- 3 -

9.- Baño con una disolución de nitrato de plata al veinticinco por mil, adicionado de doce por mil de cianuro potásico.

N O T A

por la patente de invención a que se refiere la presente memoria descriptiva, se REIVINDICA la propiedad y la explotación exclusiva del plateado del aluminio, tratando este metal en baños alcalinos a base de potasa cáustica y de amoníaco, intercalando otro u otros baños ácidos a base de ácido nítrico y los enjuagues o lavados a la salida de cada baño, obteniéndose así el decapado o preparación del aluminio, que luego se metaliza en baño de una sal de cobre, seguido de otro de una sal de plata, con los lavados correspondientes.

Sean cuales fueren las circunstancias que concurren con la esencialidad del objeto de la patente, definida en la anterior reivindicación, cual objeto es:

"Un procedimiento para platear aluminio".

Consta la presente memoria de tres hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, 7 de julio de 1926.

P. p. de D. Jaime MAS CISA,